

COMUNICADO N°281

1 de diciembre de 2020

El Gobierno Nacional, a través de las autoridades de salud y los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT), está trabajando para evitar volver a las medidas de restricción de movilidad. Se pide el apoyo de la población, sobre todo a los jóvenes, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y los protocolos establecidos para evitar la propagación del virus.

El ministro de salud, Luis Francisco Sucre, informó que la actual administración del Ministerio de Salud heredó deudas por B/.572.4 millones en diferentes rubros, entre ellos pagos a proveedores, cuotas a la Caja de Seguro Social y otras contribuciones. Cumpliendo con el compromiso del presidente Laurentino Cortizo Cohen, se han cancelado B/.556.3 millones.

Como parte de los esfuerzos para combatir la pandemia, el MINSA, ha contratado 1,800 profesionales de la salud, además se está cumpliendo con los pagos que traían de arrastre de hace más de siete años en concepto de vigencia expirada, cambio de bienal, cambio de categoría y deudas pendientes desde el 2017.

También se han invertido B/.185 millones en concepto de medicamentos, insumos médicos, insumos de laboratorio y B/.28 millones en nombramiento de personal.

Hay que resaltar que Panamá, se mantiene como el segundo país del continente en la aplicación de pruebas para la detección de Covid-19, solo superado por los Estados Unidos y la letalidad más baja, solo superado por Cuba. Actualmente se aplican cerca de 10,000 pruebas diarias, lo que permite captar a más positivos, señaló el ministro.

A nivel nacional se mantiene una disponibilidad de camas que está por encima del 45%. La actual administración recibió el sistema con 4,958 camas a nivel nacional y como parte de los esfuerzos realizados la cifra ha aumentado a 6,034 camas, lo que representa un aumento de 1,076 camas en un año.

Detallo Sucre, que en base al comportamiento del Rt y la capacidad instalada del Hospital Luis Chicho Fábrega, se levanta la medida de restricción de movilidad, toque de queda, que se había impuesto en los distritos de San Francisco y Soná en la provincia de Veraguas. Pero mencionó otros distritos como La Atalaya, Santiago, Mariato y otros que mantiene un Rt elevado.

Estas acciones en conjunto con el comportamiento de la población permitieron el levantamiento de las restricciones de movilización en estos dos distritos

Como parte de las acciones para mejorar la capacidad instalada, el MINSA, nombró en Santiago a 143 unidades correspondientes a personal de salud, entre enfermeras, laboratoristas, médicos generales y técnicos de enfermería. Se ha ampliado la capacidad instalada en once camas en el Hospital Luis Chico Fábrega.

Por otro lado, el ministro informó, que la provincia de Panamá Oeste, tal y como lo solicitaron los alcaldes y autoridades locales, se les impondrá toque de queda diario a partir de las 9:00 de la noche con movilidad restringida en las calles internas de la provincia.

La venta de licor en Panamá Oeste sólo se permitirá hasta las 7:00p.m. Después de esta hora, no se permitirá el despacho por medio de Delivery o entrega a domicilio.

Para garantizar la libre movilización de las personas que van de una provincia a otra, se mantendrá el paso abierto de la carretera Panamericana, pero se establecerán puestos de control.

A nivel nacional, toda persona que sea sorprendida por las autoridades violando las normas establecidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud, se le retendrá el pago del Bono Solidario en la fecha siguiente a la infracción.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 40,638,072 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 63,384,168 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,470,971 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.3%.

Para hoy martes 1 de diciembre en Panamá se contabilizan 145,518 pacientes recuperados, 1,505 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 167,311.

A la fecha se aplicaron 9,138 pruebas, para un porcentaje de positividad de 16.5% y se han registrado 19 nuevas defunciones, que totalizan 3,098 acumuladas y una letalidad del 1.9 %.

Los casos activos suman 18,695. En aislamiento domiciliario se reportan 17,488 personas, de los cuales 16,848 se encuentran en casa y 640 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,207 y de ellos 1,041 se encuentran en sala y 166 en UCI.

COMUNICADO

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).